



Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2020-2024

Verón, Punta Cana, R.D
13 de mayo del 2024

Para: **Comité de compras**
Junta Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

De: **Nelson Abreu**
Enc. Depto. Transportación

Asunto: **Informe Pericial Solicitud proceso contratación de urgencia servicio de alquiler de camiones compactadores para la Junta Distrital de Verón Punta Cana**

Por medio de la presente luego de un cordial saludo, aprovecho la ocasión para informar la situación actual del departamento de transportación de la Junta Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana.

1. Peritos técnicos

Las siguientes personas fueron seleccionadas como peritos técnicos

- Nelson Abreu
- Aldo Guerra
- Mario Mercedes

2. Situación actual de la ciudad

CONSIDERANDO: Que el Distrito municipal de Verón Punta Cana, de manera constante recibe persona las cuales hacen vida en nuestro distrito como consecuencia aumenta el cumulo de desechos sólidos. Dicha problemática no es exclusivamente de nuestro distrito municipal, sino del territorio nacional y debe ser una tarea constante resolver dicha problemática, pero el caso nuestro es especial, ya que estamos en un distrito municipal con categoría de Provincia, no solo por todos los servicios que proporcionas por las cantidades de empresas y negocios, sino por la gran población que habita en nuestro distrito municipal. Es en ese sentido que solicitamos la declaratoria de Estado de Urgencia, ya que nuestro Distrito Municipal se está viendo fuertemente afectado por la problemática de los desechos sólidos afectando esto de forma directa la salud de la población de nuestro distrito municipal Verón Punta Cana.



Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2020-2024

Según el Artículo 61.- Derecho a la salud. Toda persona tiene derecho a la salud integral. En consecuencia: 1) El Estado debe velar por la protección de la salud de todas las personas, el acceso al agua potable, el mejoramiento de la alimentación, de los servicios sanitarios, las condiciones higiénicas, el saneamiento ambiental, así como procurar los medios para la prevención y tratamiento de todas las enfermedades, asegurando el acceso a medicamentos de calidad y dando asistencia médica y hospitalaria gratuita a quienes la requieran.

3. Ruta Vertedero

Nuestro Distrito no cuenta con zona de transferencia, razón por la cual cada camión independientemente del recorrido que tiene que hacer en el distrito, cada unidad al cumplir con su recorrido debe trasladarse al vertedero, el cual se encuentra a una distancia de 40 Km, lo que da un viaje redondo de 80Km.

La entrada del vertedero se encuentra en pésimas condiciones, dicha situación ayuda al deterioro de nuestros camiones, en tiempos de lluvia los caminos se inundan, afectando así la parte eléctrica de nuestras unidades las cuales en su mayoría son electrónicas.

4. Situación de la flotilla de camiones

Tomando en cuenta que 1 unidad de nuestra institución tiene que hacer un recorrido de unas 8 horas, más los 80km de viaje para el vertedero y todas las irregularidades de nuestras vías principales, el departamento de transportación no cuenta con las unidades suficientes para cumplir con la demanda de nuestro territorio, debido a que más del 50% de la flotilla de camiones se encuentran fuera de servicio o en reparación.

Sin más que agregar,

Atentamente,

Nelson Abreu

Enc. Depart Transportación



**DISTRITO TURISTICO
VERON, PUNTA CANA**

13 MAR 2024

TRANSPORTACION
GESTIÓN 2020-2024